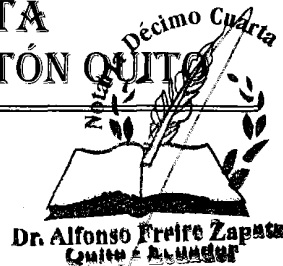


00001

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

1



REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL

OTORGADA POR: COMPAÑÍA "SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA
ALIMENTICIA SIPIA S.A.".

CUANTÍA: USD\$.350.000,00.

DI: 3, COPIAS

Not. 14
17-XI-2009
7.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día martes diecisiete (17) de Noviembre del año dos mil nueve (2.009), ante mí DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece al otorgamiento de la presente escritura libre y voluntariamente, el señor Edgar Enrique Escudero Torres, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "SERVICIO INTEGRAL PARA

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

2

LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S.A.", y debidamente autorizado por la Junta General según consta del Nombramiento y Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios que se adjunta a la presente escritura. El compareciente de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, plenamente capaz ante la Ley para contratar obligarse, a quien de conocerle doy fe, por haberme presentado su cédula de ciudadanía, cuya copia se agrega a la presente; y, me pide que eleve a Escritura Pública el contenido de la presente minuta que dice: / **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la cual conste la Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de la Compañía "SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S.A." de conformidad a las siguientes cláusulas.-

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de la Compañía "SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S.A." el señor Edgar Enrique Escudero Torres, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, y debidamente autorizado por la Junta General según consta del Nombramiento y Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios que se adjunta a la presente escritura. El compareciente de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, plenamente capaz ante la Ley para contratar obligarse.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO .- La empresa Servicio Integral para la Industria Alimenticia SIPIA

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

3

COMPañÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el seis de noviembre de mil novecientos ochenta ante el Notario Quinto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el siete de enero de mil novecientos ochenta y uno.- **DOS.**- Mediante escritura pública otorgada el veinte de enero de mil novecientos ochenta y cuatro ante el Notario Tercero del Cantón Quito e inscrita en el registro Mercantil el siete de enero de mil novecientos ochenta y cuatro se realizó el aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía a la cantidad de tres millones ciento dos mil sucres.- **TRES** .- Mediante Escritura Pública otorgada el diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y cinco ante el Notario Tercero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el primero de octubre de mil novecientos ochenta y cinco se realizó el aumento de capital de la compañía a la cantidad de siete millones de sucres.- **CUATRO.**- Mediante escritura pública otorgada el primero de diciembre de mil novecientos noventa y dos ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito é inscrita en el Registro Mercantil el quince de marzo de mil novecientos noventa y tres se transformó la compañía Servicio Integral para la Industria Alimenticia SIPIA COMPañÍA LIMITADA a una sociedad anónima por lo tanto la nueva denominación de la compañía es Servicio Integral para la Industria Alimenticia SIPIA SOCIEDAD ANONIMA y se realizó la reforma de estatutos sociales y el aumento de capital a la cantidad de ciento catorce mil sucres.- **CINCO.**- Mediante escritura pública otorgada el catorce de septiembre de mil novecientos noventa

Not. 7

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

4

y ocho ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito e inscrita en el registro Mercantil el veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho se realizó la reforma de estatutos sociales y aumento de capital de la compañía a la cantidad de ochenta mil dólares.- **SEIS.-** Mediante escritura pública otorgada el cinco de noviembre del dos mil dos ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el dos de enero de dos mil tres se realizó la reforma de estatutos sociales y aumento de capital de la compañía a la cantidad de trescientos seis mil novecientos cincuenta y dos dólares.- **SIETE.-** Mediante escritura pública otorgada el once de noviembre de dos mil cinco ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el veintitrés de diciembre de dos mil cinco se realizó la reforma de estatutos sociales y aumento de capital de la compañía a la cantidad de cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos cincuenta y dos dólares.- **OCHO.-** Mediante escritura pública otorgada el veintinueve de noviembre de dos mil seis ante el Notario Sexto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil en veinte y nueve de diciembre de dos mil seis se realizó la reforma de estatutos sociales y aumento de capital de la compañía a la cantidad de seiscientos sesenta mil dólares.- **NUEVE.-** Mediante escritura pública celebrada el treinta y uno de Octubre de dos mil siete, ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito, Doctor Jaime Nolivos Maldonado e inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete de diciembre de dos mil

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Notaria Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

5

siete se realizó la reforma de estatutos sociales y aumento de capital de la compañía a la cantidad de novecientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América.-

DIEZ.- Mediante Acta de Junta Universal Ordinaria de Acciones de la compañía "SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA SOCIEDAD ANONIMA", celebrada el día treinta de marzo de dos mil nueve, por decisión unánime, se decidió aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, reinvirtiéndolo para ello el cincuenta y tres por ciento las utilidades generadas por la Compañía durante el ejercicio fiscal dos mil ocho y reformar los estatutos sociales, por lo que el capital actual de la compañía es de UN MILLON TRESCIENTOS DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- **TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTO Y**

AUMENTO DE CAPITAL.- Mediante Resolución tomada por la Junta General Universal de Socios de la Compañía "SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA SOCIEDAD ANONIMA", reunida válidamente el treinta de marzo de dos mil nueve, y encontrándose la totalidad del capital suscrito y pagado, los socios resolvieron unánimemente Aumentar el Capital y reformar los estatutos que dirá: ARTICULO SEXTO.-

Del Capital Social.- El capital social de la Compañía es de UN MILLON TRESCIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en un millón trescientas diez mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una suscritos y pagados en la forma que a continuación se detalla.-----

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

6

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITALIZACION UTILIDADES DESTINADAS A REINVERSION	CAPITAL NUEVO	ACCIONES
ESCUDERO TORRES EDGAR ENRIQUE	479.967	174.988	654.955	654.955
ESCUDERO VASCONEZ ANGEL BENIGNO	33	12	45	45
NARVAEZ ALBAN MIRYAM NATALYA	4	1	5	5
NARVAEZ PAZMIÑO GUILLERMO	479.996	174.999	654.995	654.995
TOTAL	960.000	350.000	1.310.000	1.310.000

CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- El Representante legal de la Compañía "SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA SOCIEDAD ANONIMA", declara bajo juramento que las cuentas y cifras utilizadas para aumentar el capital de la compañía, son las que refleja en la contabilidad, consta en los Estados de situación Financiera, se ajustan a las disposiciones legales pertinentes y a los principios de contabilidad generalmente aceptados. El Presente Aumento de Capital que se lo realiza mediante reinversión es de carácter nacional y que la compañía no mantiene contrato de obra pública pendiente con el estado.

CUANTÍA.- La cuantía de la presente reforma de estatutos es de trescientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

QUINTA.- Marginación.- Al margen de la escritura de constitución e inscripción el Registro Mercantil de la compañía "SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA SOCIEDAD ANONIMA", celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Ulpiano Gaybor Mora, el seis de Noviembre de mil novecientos ochenta, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el siete de enero de mil novecientos ochenta y uno.

SEXTA.- ACEPTACIÓN.- El compareciente acepta

00004

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



7

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito, Ecuador

el total contenido de la presente escritura por estar hecho en seguridad de sus intereses.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.-" Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Doctor Gonzalo Borja Borja, con matrícula profesional número tres mil quinientos cincuenta y dos, del Colegio de Abogados de Pichincha; la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.- En este acto se cumplieron con los mandatos y preceptos legales del caso; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario, se afirma y ratifica en su total contenido, y para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SR. EDGAR ENRIQUE ESCUDERO TORRES.

C.C.

A black and white portrait of a man with dark, wavy hair and a mustache. He is wearing a light-colored, possibly white, shirt. The background is dark and textured. The image has a grainy, high-contrast quality.

— 229 —

0876343

REN 0876343

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

112-0056
NUMERO
ESCUDEIRO TORRES EDGAR ENRIQUE

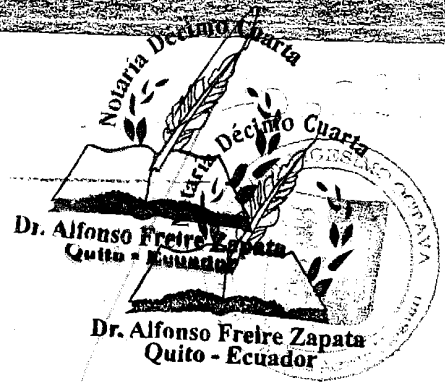
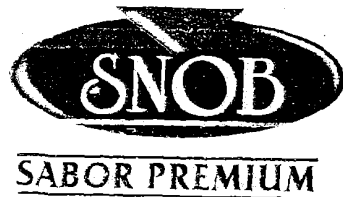
1703297455
CÓDULA

PROVINCIA
SANTA FE
PARROQUIA

GENERO
CARACON
-
ZONA

1703297455

1703297455



Quito, 07 de Agosto de 2008

Señor Ingeniero
Enrique Escudero
Presente.-

De nuestra consideración:

Nos es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de Servicio Integral para la Industria Alimenticia SIPIA S.A., reunida el 7 de Agosto de 2008, tuvo a bien reelegirlo como Gerente General y Representante Legal de la mencionada compañía, por el período de tres años, según lo establecen los estatutos de la Compañía que se constituyó el 6 de Noviembre de 1980, inscrito el 7 de enero de 1981 en la Notaría Quinta; transformada a Sociedad Anónima según escritura del 1ro de Diciembre de 1992, otorgada ante la Notaría # 28 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de marzo de 1993, Tomo 124, anotado bajo #570, Con un aumento de Capital y codificación de estatutos según escritura del 29 de noviembre de 2006 otorgada ante la Notaría # 16 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de diciembre de 2006, tomo 137 bajo el numero 14.

Atentamente,

GU
Ing. Guillermo Narváez
Presidente
SIPIA S.A.

Es fiel Copia de la copia certificada
que en 17 fojas útiles, me fue
presentada y devuelta al interesado
Quito, 17 NOV 2008

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
Notario Décimo Cuarto

ACEPTO el cargo para el cual he sido designado y me comprometo a desempeñarlo
legalmente. Quito, Agosto 07 del 2008.

EE
Ing. Edgar Enrique Escudero Torres
Gerente General y Representante Legal
C.I. 170329745-5

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 9089 del Registro
de Nombramientos Tome No. 139
Quito, a 15 AGO 2008

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S. A."
REALIZADA EL 30 DE MARZO DE 2009**

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2009, a las diez y seis horas, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Hugo Moncayo E1128 y Avenida 6 de Diciembre, se reúne los accionistas de la compañía SIPIA S. A. señores: Ing. Guillermo Narváez, Natalia Narváez Alban representada por Guillermo Narváez, Ing. Enrique Escudero y Benigno Escudero Vásquez representado por Enrique Escudero.

Encontrándose presentes los propietarios de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, se instala la Junta Universal de Accionistas, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informes y estados financieros correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre del 2008
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario
4. Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos
5. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2008
6. Resolución acerca del Aumento de Capital de la Compañía y reforma de los Estatutos.

Interviene como Presidente de la Junta Universal de Accionistas el Ingeniero Guillermo Narváez y actúa como secretario Ad-Hoc el Economista Fernando Arias.

El secretario de la Junta de Accionistas a pedido de la Presidencia comprueba el número de socios concurrentes y certifica que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se declara instalada la sesión.

1. Aprobación de los balances del ejercicio 2008

El presidente manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económica del año 2008, que fue entregado antes de esta fecha, el mismo que es aceptado y aprobado por la Junta.

2. Informe del Gerente General

El informe es leído por parte del Ing. Enrique Escudero, Gerente General, el mismo que aceptado y aprobado por la Junta

Se deja constancia que los socios administradores se abstienen de votar con respecto a los puntos uno y dos del orden del día de acuerdo al Art. 243 de la Ley de Compañía.

3. Informe del Comisario

El Ec. Fernando Arias da lectura del informe del Comisario y una vez concluida la lectura, es aceptado y aprobado por unanimidad por los accionistas.

4. Informe de la Auditoría Externa

El Ec. Fernando Arias da lectura del informe de los Auditores Externos y una vez concluida, es aceptado y aprobado por unanimidad por los accionistas.



5. Resolución sobre los resultados en el ejercicio económica del 2008

El Ing. Enrique Escudero manifiesta que el Directorio de la compañía sugirió sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2008 que suman un total de \$ 654.779,20, se analice las necesidades de capital de la empresa, con lo que el esta de acuerdo.

El Ing. Guillermo Narváez, manifiesta que las utilidades luego de aplicar la Reserva legal \$ 65.477,92 (10%) y Utilidades a ser reinvertidas \$ 350.000,00 (53%) deben ser repartidas (el 37% restante) entre los accionistas, a lo cual el Ing. Enrique Escudero manifiesta que de ser así, la entrega de los dividendos se realizará de acuerdo al flujo de caja de la compañía. Los accionistas resuelven que las utilidades generadas en este ejercicio fiscal luego de aplicar la Reserva Legal y las utilidades a ser reinvertidas se repartan a Enrique Escudero; Guillermo Narváez, Natalia Narváez Albán y Benigno Escudero Vásconez, exactamente la suma de US. \$239.301,28. A Enrique Escudero US. \$119.642,41; a Guillermo Narváez US. \$119.649,64; a Natalia Narváez Albán US \$.8,23; a Benigno Escudero Vásconez US\$.1,00.

En cuanto a las fechas de entrega de los beneficios, los accionistas acuerdan recibirlas en las siguientes fechas y montos: Ing. Enrique Escudero. En los meses de junio 2009 el valor de US\$.15.000, 00; julio 2009, el valor de US\$.15.000, 00; agosto 2009, el valor de US\$.15.000, 00; septiembre 2009 el valor de US\$.15.000, 00; octubre 2009, el valor de US\$.15.000, 00; noviembre 2009 el valor de US\$.15.000, 00; y febrero 2010 el valor de US\$.29.642,41

Ing. Guillermo Narváez. En los meses de junio 2009 el valor de US\$.15.000, 00; julio 2009, el valor de US\$.15.000, 00; agosto 2009, el valor de US\$.15.000, 00; septiembre 2009 el valor de US\$.15.000, 00; octubre 2009, el valor de US\$.15.000, 00; noviembre 2009 el valor de US\$.15.000, 00; y febrero 2010 el valor de US\$.29.649,64.

La Srta. Natalia Narváez Albán en el mes de junio 2009 el valor de US\$.8, 23 y el Señor Benigno Escudero Vásconez en el mes de junio 2009 el valor de US\$.1, 00

6- Resolución acerca del Aumento de Capital de la Compañía y reforma de los Estatutos.

Los accionistas resuelven que por así convenir a los intereses de la Compañía que con las utilidades del año 2007, se creó una reserva facultativa por el 50% de la utilidad a disposición de los accionistas por un valor de US\$.224.938,62 (DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 62/100 DOLARES) y de acuerdo a lo que establece la ley, se autoriza realizar el registro contable mediante el cual se absorbe la pérdida registrada en balance por un valor de US\$.53.216,46 (CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS CON 46/100 DOLARES) correspondiente al año 2003, por tanto el valor que debe mantenerse en reserva Facultativa mientras la Junta General de Accionistas así lo decida es por US\$.171.722.16.

Con las resoluciones tomadas se autoriza se aumente el capital de \$ 960.000 (NOVECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100) a US\$1.310.000,00 (UN MILLON TRESCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 DOLARES) mediante la capitalización de utilidades del ejercicio fiscal 2008 que no fueron repartidas que se

destinaran a reinmersión de activos productivos y se proceda a la reforma de estatutos.

Por lo expuesto se aprueba el nuevo cuadro de integración de capital que se encuentra conformado de la siguiente manera:

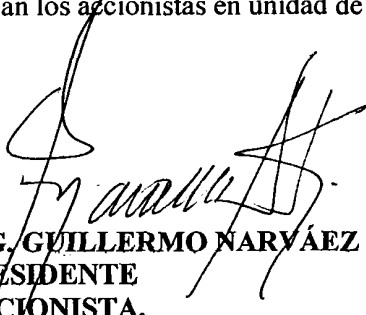
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITALIZACION UTILIDADES DESTINADAS A REINVERSION	CAPITAL NUEVO	ACCIONES
ESCUDERO TORRES EDGAR ENRIQUE	479.967	174.988	654.955	654.955
ESCUDERO VASCONES ANGEL BENIGNO	33	12	45	45
NARVAEZ ALBAN MIRYAM NATALYA	4	1	5	5
NARVAEZ PAZMIÑO GUILLERMO	479.996	174.999	654.995	654.995
TOTAL	960.000	350.000	1.310.000	1.310.000

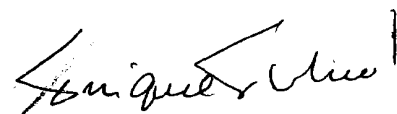
De conformidad con las resoluciones tomadas se reforma el artículo Sexto de los Estatutos, el mismo que en adelante dirá:

ARTICULO SEXTO.- Del Capital Social.- "El capital social de la Compañía es de UN MILLON TRESCIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en un millón trescientas diez mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de America cada una."

Se autoriza al Señor Gerente General Edgar Enrique Escudero Torres para que suscriba la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S.A."

Habiendo tratado todos los puntos del orden del día, el Ing. Guillermo Narváez concede un receso de 15 minutos para que el secretario elabore la correspondiente acta, luego de esto es leída y aprobada por unanimidad. Siendo las 17h10, el Presidente da por terminada la sesión y para constancia y aceptación de lo acordado firman los accionistas en unidad de acto.


ING. GUILLERMO NARVÁEZ
PRESIDENTE
ACCIONISTA.


ING. ENRIQUE ESCUDERO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA.

00007



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

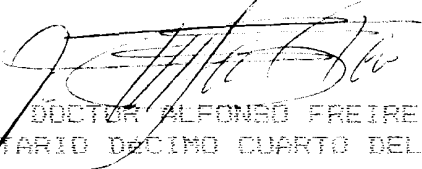
[Signature]
BENIGNO ESCUDERO V.
ACCIONISTA.

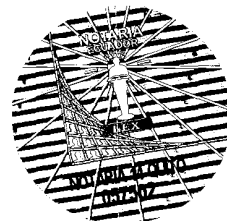
[Signature]
NATHALYA NARVÁEZ ALBÁN
ACCIONISTA.

[Signature]
ECON. FERNANDO ARIAS P.
SECRETARIO AD-HOC.

"RAZON.- SE OTORGÓ ANTE MI, EL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA** DE ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL, OTORGADO POR: COMPAÑIA "SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S.A." EN QUITO, A VEINTE Y CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-



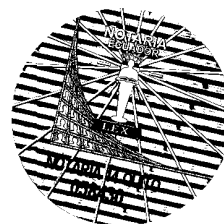

DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA,
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de la Compañía "Servicio Integral para la Industria Alimenticia Sipia S.A.", de fecha 17 de Noviembre del año 2.009, la Resolución No.SC.IJ.DJCPTE.Q.09.005427, de fecha 24 de Diciembre del año 2.009, dictada por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba el Aumento de Capital Suscrito de USD \$ 960.000,00 a USD \$ 1'310.000,00; y, la Reforma de Estatutos de la referida compañía, constante en el presente instrumento público.- Quito, a 28 de Diciembre del año 2.009.- El Notario.-



**DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**



RA -

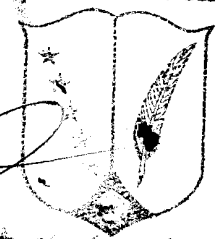


NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

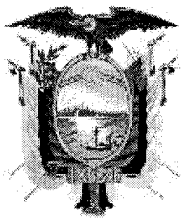
ZON: Mediante Resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.09.005427 dictada por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito, el 24 de diciembre del 2009, se resuelve aprobar el aumento de capital suscrito de USD \$.960.000,00 a USD \$1'310.000,00; y la reforma de estatutos de SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S.A., de cuyo particular tomé nota al margen de la escritura de constitución de la indicada compañía celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Ulpiano Gaybor Mora, el 6 de noviembre de 1980, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y nueve de diciembre del año dos mil nueve.-

Notaria 5ta



Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Dr. Humberto Navas D.
Quito - Ecuador



00010

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.09. CERO CERO CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 24 de diciembre del 2.009, bajo el número **4357** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 14 del Registro Mercantil de siete de Enero de mil novecientos ochenta y uno, a fs 35, Tomo 112.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S. A.**", otorgada el 17 de noviembre del 2.009, ante el Notario **DÉCIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **44816**.- Quito, a veintinueve de Diciembre del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.-



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/lg.-